

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que tenga a bien mantener la atención permanente de las delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en las localidades misioneras de Puerto Iguazú y Comandante Andresito, y la reapertura de la delegación de la localidad de Jardín América.

**Autor:**

Martín Alfredo Arjol

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un organismo descentralizado que tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios nacionales de la Seguridad Social en toda la República Argentina.

La instalación de delegaciones de la ANSES en distintas localidades del interior misionero son logros que implican años de solicitudes y reclamos por parte de los ciudadanos, acompañados por distintas iniciativas presentadas en nuestro rol de legisladores.

A diferencia de lo que ocurre en la Ciudad de Buenos Aires, en la Provincia de Misiones aquellos que no cuentan con una delegación de atención permanente de la ANSES en su localidad tienen que esperar meses para la atención intermitente a través de operativos territoriales de atención móvil que resultan insuficientes frente a las demandas de los habitantes de la zona, o en su defecto, trasladarse kilómetros hacia la delegación de otra localidad.

Como ejemplo, la oficina de ANSES en Puerto Iguazú congrega a los ciudadanos de localidades vecinas, que se trasladan para realizar diversos trámites. La situación económica y la dificultad para trasladarse con la documentación requerida limita muchas veces el acceso a las prestaciones y servicios previsionales, de la seguridad social y de contención socioeconómica que brinda la ANSES.

Varias son las consecuencias negativas que implican el cierre o la suspensión de la atención por parte de las delegaciones de la ANSES. En este escenario, los vecinos de Comandante Andresito deberían trasladarse casi 100 km. hasta la delegación más cercana.

Por las consideraciones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.